

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES  
DECRETO N° 1915 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 15/07

“PAVIMENTACIÓN URBANA Y REPAVIMENTACIÓN

RN N° 22 KM 1212,40 – KM 1215,83

CIPOLLETTI – PROVINCIA DE RÍO NEGRO”

EXPTE. OCCOVI N° 4613/2007

**ACTA N° 14**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2008, en la sede del Organo de Control de Concesiones Viales, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 185 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 559 del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES de fecha 10 de julio de 2007 modificada por su igual N° 968 de fecha 14 de septiembre de 2007, y conformada por la Inga. Susana Lidia MARINELLI, Sub Gerente de Accesos; Ing. Ricardo QUEJILLAVER BOYE, Sub Gerente de Corredores Viales; Ing. Carlos Raúl BORDAGARAY, Sub Gerente de Obras; Dra. María Paulina SEGOVIA, Sub Gerente de Asuntos Jurídicos; Cdor. José María MURUA, Sub Gerente de Administración; y la Dra. Graciela ANASTOPULOS, Sub Gerente de Atención al Usuario y Mesa de Entradas para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

1. OSCAR RAUL QUIDEL S.A. .... Total: \$ 8.868.782,01.- (+4,97 %)

2. LUCIANO S.A. – C N SAPAG S.A. U.T.E. .... Total: \$ 10.028.596,09.- (+18,70 %)
3. VIAL AGRO S.A. .... Total: \$ 10.180.891,36.- (+20,50 %)
4. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. .... Total: \$ 10.449.532,65.- (+23,68 %)
5. FURFURO S.A. .... Total: \$ 10.586.047,29.- (+25,30 %)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 8.448.647.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la firma OSCAR RAUL QUIDEL S.A..

**Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la empresa OSCAR RAUL QUIDEL S.A. en su propuesta de PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON UN CENTAVO (\$ 8.868.782,01.-)**.

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.